

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

> SALTA, 24 de Junio de 2.008 Expediente Nº 8334/08

Res. D. Cs. Ex. Nº 222/08

VISTO: Las presentes actuaciones por las que la Dirección de Alumnos de esta Facultad solicita la constitución de los tribunales examinadores para el turno ordinario de Julio Agosto 2008, y,

CONSIDERANDO:

QUE la Res. C.D. N° 554/2007, y modificatoria Res. C.D. N° 222/08, aprueba el Calendario Académico para el presente ciclo lectivo.

QUE se hace necesario fijar la fecha y tribunales examinadores para la realización de los exámenes correspondientes al Turno ordinario de Julio Agosto/08.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Fijar las fechas, horarios y los tribunales examinadores para el Turno ordinario de Julio-Agosto/08, para las asignaturas dependientes de esta Facultad, y las de aquellas que, a manera de colaboración, imparten las Unidades Académicas de Ingeniería y Ciencias Naturales, de la forma y modo que se indica seguidamente:

Anexo I: Decanato y otras Facultades

Anexo II: Departamento de Física

Anexo III: Departamento de Informática

Anexo IV: Departamento de Matemática

Anexo V: Departamento de Química

<u>ARTICULO 2°:</u> Hágase saber a todos y cada uno de los docentes de esta Facultad, conforme a lo dispuesto en la Res. C.D. N° 093/02. Publíquese, Cumplido, ARCHIVESE.

FA

Dr. JORGE-FERNANDO YAZLLE SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



ING. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS